COSTA ESMERALDA, S.A. (la "Sociedad")

Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha de 11 de junio de 2026, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 15 de julio de 2026, a las 11:00 a.m., en única convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1. Información sobre el proyecto de reforma del Hotel Iberostar Pinos Park.
2. Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.
4. Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
5. Reparto de dividendos.
6. Reclasificación de reservas, de voluntarias a reserva indisponible.
7. Delegación de facultades.
8. Ruegos y preguntas.
9. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes del auditor de cuentas.

La asistencia a la Junta será presencial, sin medios telemáticos. Todos los accionistas podrán asistir a la Junta General. Será requisito esencial que las acciones las tengan inscritas en sus respectivos registros con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en la forma prevista por el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse en la forma expresada en los Estatutos sociales de la Sociedad.

Palma de Mallorca, a 11 de junio de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Alberto Llompart Soler.